

---

# *La justificación de la progresividad impositiva en perspectiva histórica a través de la obra de Scheve y Stasavage*

José M. Domínguez Martínez

**Resumen:** Este trabajo tiene como propósito plantear el análisis de la justificación de la progresividad impositiva desde una perspectiva histórica a partir de la obra de Kenneth Scheve y David Stasavage “Taxing the rich”. Se considera que el estudio de la evolución histórica de la aplicación de la progresividad en los sistemas impositivos reales y de las contribuciones doctrinales resulta de gran interés y utilidad para la enseñanza de la teoría de la imposición y la evaluación de una característica fiscal tan relevante como la progresividad.

**Palabras clave:** Progresividad impositiva; justificación; justicia fiscal; historia; Kenneth Scheve; David Stasavage.

**Códigos JEL:** D31; D63; H21; H24.

El carácter progresivo de los impuestos, en particular del impuesto sobre la renta de las personas físicas, es algo que apenas está sometido a discusión (Domínguez Martínez, 2016a). Tanto social como políticamente resulta bastante extraño no encontrar un respaldo a la progresividad como posición ideológica dominante. ¿Ocurre lo mismo si nos adentramos en los dominios de la teoría económica? En una época dominada por el fenómeno de la “posverdad”, ¿podría afirmarse que el aura de la progresividad impositiva encaja en la definición dada a ese vocablo?<sup>1</sup>

Con alguna que otra sorpresa, si efectuamos un recorrido por la historia del pensamiento económico, nos encontramos con un panorama ciertamente controvertido que no permite hallar un refrendo inequívoco, en un plano puramente “técnico”, de la progresividad.

Ante esta situación, Kenneth Scheve y David Stasavage, en una obra publicada en 2016, “Taxing the rich”, de la que se da cuenta en estas páginas, nos proponen realizar un interesante periplo por la historia de la justicia fiscal, a fin de tratar de localizar las raíces doctrinales de la progresividad impositiva: ¿cuál es la argumentación más sólida para defender que quienes obtienen más ingresos paguen un mayor porcentaje de estos en forma de impuesto sobre la renta? Como ha sintetizado Greenhalgh (2016), la cuestión planteada por dichos autores es “si tal enfoque progresivo es de hecho también justo”.

A lo largo de la historia, los economistas han aportado, sin haber logrado nunca hallar la piedra filosofal incontrovertida, diversos enfoques acerca de la graduación de los tipos impositivos. Mención particular por su influencia en el debate merece el principio del sacrificio igual postulado por John Stuart Mill a mediados del siglo XIX: se dará una

igualdad de trato a los contribuyentes siempre que los pagos impositivos conlleven el mismo sacrificio. Lejos de las pretensiones de su autor, que estaba convencido de que el criterio de justicia implícito en dicho canon llevaría a fundamentar una estricta proporcionalidad en el impuesto sobre la renta, han sido diversas las interpretaciones prácticas de su aplicación y contrapuestas las conclusiones alcanzadas<sup>2</sup>.

Tampoco las modernas teorías de la imposición óptima, a pesar de estar amparadas en un impresionante arsenal matemático, han alcanzado el éxito esperado, sin lograr desembarazarse de supuestos concretos para llegar a un determinado diseño de las escalas de gravamen.

Así, tras constatar las dificultades para apuntalar la progresividad impositiva en un plano puramente técnico, Scheve y Stasavage sostienen que los argumentos políticamente más poderosos para gravar más fuertemente a las personas con mayor renta son los basados en la teoría de la compensación. En esencia, esta postula que si los ricos han sido privilegiados por alguna intervención pública, mientras que otras personas no, entonces es justo que los primeros sean gravados más intensamente para compensar dicha ventaja. Según los citados autores, el principal argumento compensatorio está conectado con el servicio militar obligatorio y vendría a explicar por qué fueron las grandes guerras de principios y mediados del siglo XX las que propiciaron la intensificación de la imposición de los ricos, y no los conflictos anteriores o posteriores. La movilización de masas ante las guerras ha sido, según este razonamiento, la principal fuerza que ha configurado el desarrollo de las políticas impositivas progresivas durante el último siglo.

Con posterioridad a la movilización de las tropas no profesionales, la aplicación de elevados impuestos

---

<sup>1</sup> “Relacionado con o indicativo de circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en conformar la opinión pública que las apelaciones a la emoción y a la creencia personal” (Oxford Dictionaries).

---

<sup>2</sup> Existen tres interpretaciones del principio del sacrificio igual: sacrificio absoluto, proporcional y marginal. Vid. Domínguez Martínez (2014, págs. 87-89).

---

sobre las personas ricas adquirió un nuevo estatus arropado dentro de la imprecisa noción de capacidad de pago o económica, o simplemente bajo la proclamación de que dicha forma de gravamen es “justa”, sin dar ninguna explicación, señalan los referidos profesores. Para estos, en la época actual, en la que la movilización humana en los conflictos bélicos es mucho menor, el argumento sobre la “conscripción de la riqueza” no tiene ya el mismo peso.

El enfoque de la compensación sí sigue teniendo plena vigencia si se considera que quienes perciben grandes emolumentos han contado con ventajas especiales, procedentes o no del sector público, en el proceso de su generación. En cambio, si el origen de los ingresos es plenamente legítimo, recientes sondeos de opinión evidencian que parte de la población estima que la progresividad puede representar un incumplimiento del principio de un tratamiento igual en una sociedad democrática.

La obra aquí reseñada tiene un interés adicional en el sentido de que ofrece un amplio análisis de la aplicación efectiva de la progresividad a lo largo de los siglos XIX y XX. Ponen de relieve que los tipos de gravamen utilizados han sido, en general, inferiores a lo que cabría esperar si la mayoría de los pobres y las clases medias votasen para expropiar a los ricos. Encuentran indicios de que las guerras de movilización de masas estuvieron asociadas a un incremento de los tipos medios de la imposición sobre la renta y que es defendible dar a dicha relación una interpretación causal.

En una etapa marcada por extraordinarias desigualdades de renta y de riqueza, la progresividad impositiva está llamada a seguir teniendo un gran protagonismo, aunque, no obstante, también tiene garantizada una controversia que se prolonga desde hace siglos<sup>3</sup>. Ahora bien, según Scheve y Stasavage (2016, pág. 12), *“la sabiduría recibida es que la imposición progresiva es natural en una democracia, ya que el grueso de la población la quiere, a menos que crean que los efectos de incentivo adversos de aplicarla sean demasiado grandes, o a menos que la democracia llegue a ser de algún modo ‘raptada’ por los ricos”*. Más allá incluso de una “postverdad”, ¿nos encontramos realmente ante un supuesto de “preverdad”?

Sin embargo, al reflexionar acerca del futuro de la imposición sobre las personas ricas, Scheve y Stasavage constatan que, en el siglo XXI, muchas de las personas que contestan a encuestas sobre preferencias fiscales parecen pensar lo mismo que los detractores de la primera experiencia relevante de la progresividad impositiva en la Florencia renacentista, quienes argüían que esta violaba la norma básica del derecho a un trato igual en una república.

#### Referencias bibliográficas

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2014). “Sistemas Fiscales. Teoría y práctica”, ETC.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2016a): “La justificación de la progresividad impositiva”, *Sur*, 16 de diciembre.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2016b): “La noción de progresividad impositiva: de la teoría a la praxis”, Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, WP 05-2016.

GREENGALGH, H. (2016): “Review: ‘Taxing the Rich: A History of Fiscal Fairness in the United States and Europe’, by Kenneth Scheve and David Stasavage”, *Financial Times*, 25 de abril.

OXFORD DICTIONARIES: “Post-truth”, [en.oxforddictionaries.com](http://en.oxforddictionaries.com).

SCHEVE, K., Y STASAVAGE, D. (2016): “Taxing the rich. A history of fiscal fairness in the United States and Europe”, Russell Sage Foundation, Princeton University Press.

---

<sup>3</sup> De ella, hemos tratado de recoger los aspectos esenciales en Domínguez Martínez (2016b).